

Chiclayo, 30 de setiembre de 2019

OFICIO N° 39-2019-CG/OCI-MPCH-SCE

Señor
José Luis Perleche Ramos
Subgerente de Presupuesto
Municipalidad Provincial de Chiclayo
Chiclayo/Chiclayo/Lambayeque

30 SET. 2019
632037
320531
4



ASUNTO : Devolución de documentación entregada a la Comisión de Control.

REF. : a) Oficio N° 995-2019-OCI/0425 de 10 de setiembre de 2019.
b) Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificada con Ley n.° 30742, Ley de fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, publicada 28 de marzo de 2018.
c)

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chiclayo comunicó el Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, a la contratación de la elaboración del expediente técnico de la obra "Rehabilitación de la Av. Las Américas entre la A. Grau y la Av. Cieza León, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque".

Al respecto, culminada la etapa de ejecución del Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad, y habiendo obtenido las copias autenticadas de la documentación que fue entregada a la Comisión de Control en el marco del referido servicio, se procede a su devolución en las mismas condiciones en la que fue recibida, en atención a lo dispuesto en la normativa de la referencia b).

Cabe señalar, que dicha documentación deberá ser cautelada bajo su responsabilidad, para cuyo fin sugerimos adoptar las medidas necesarias, facilitando su acceso sin limitación o restricción alguna cuando sea requerida por las personas comunicadas con el Pliego de Hechos, a fin que formulen sus comentarios a la Comisión de Control, para cuyo efecto bastará la presentación de la cédula de comunicación de dicho pliego.

Finalmente, informamos que una copia del cargo de devolución de la documentación será remitida al Titular de la entidad.

En anexo adjunto se detalla la relación de documentos, lo cual en [número en letras] (número) fojas se devuelven con la presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.
Atentamente,

cc. Alcaldía

MARÍA YNCIO QUIROZ
Jefe de Comisión Auditora
Órgano de Control Institucional

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
01 OCT. 2019
RECIBIDO
HORA 9:42 N° 9

0425/SGZ/MEYO

Anexo

Documentación alcanzada mediante Oficio n.° 073/-2019-MPCH/GPP de 20 de septiembre de 2019:

1. Original del Libro de Actas de reuniones y talleres en 400 folios.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD ”

Chiclayo, 20 de setiembre de 2019

OFICIO N° 073/2019-MPCH/GPP

Señorita (a)
MARIA YNCIO QUIROZ
Jefe de Comisión de Control
Órgano de Control Interno
PRESENTE.-



Asunto : Remite Libro de Actas de Reuniones y Talleres de trabajo – PPBR-2018
Ref.- : Oficio N°020-2019-CG/OCI-MPCH-SCE

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento referente, le hago llegar la información proporcionada por el Sub Gerente de Presupuesto, según Informe N° 758-2019-MPCH/GPP/SGP,, recepcionado por este despacho el día 20-09-2019.

Se adjunta 01 original de “Libro de Actas de Reuniones y Talleres de Trabajo”, 400 folios, que corresponden al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Sin otro particular, es propia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,

ADJUNTA:
01 LIBRO ACTAS
C.C
Archivo
JAPP/mgr.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

C.P. Juver Antonio Pérez Pachanasi
GERENTE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

REGISTRO 026509
EXPEDIENTE 320531



APERTURA LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES Y TALLERES DE TRABAJO

El Secretario General de la Municipalidad Provincial
de Chiclayo.

SUSCRIBE:

En la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el día 24 de Abril de 2017, se apertura el presente libro de actas de reuniones y talleres de trabajo relacionados al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el mismo que contendrá textualmente las diferentes reuniones y talleres llevados a cabo en el desarrollo del proceso participativo 2018, el cual se encuentra regulado, mediante su Reglamento, aprobado por Ordenanza Municipal N° 003-2017-MPCH/A

Chiclayo, 24 de Abril de 2017.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

Mag. Gerardo Ordinoza Ataujo
ABOGADO-LIC. ADMINISTRACION
SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2018 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

ACTA Nº 01 -2017

En la Ciudad de Chiclayo, siendo las 8:30 a.m. del día 19 de Abril de 2017, en la Oficina de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización - local Elías Aguirre Nº 240 - Chiclayo, se reúnen los integrantes del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. , equipo conformado según el Artículo 17º del Reglamento del Proceso DEL Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo , aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 003-2017-MPCH/A.

AGENDA:

- 1.- Instalación del Equipo Técnico
- 2.- Formación y aprobación del Cronograma de Ejecución de Actividades

ORDEN DEL DIA

1.- Instalación del Equipo Técnico

El Presidente del Equipo Técnico dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Equipo Técnico, que se encargará del desarrollo del proceso del presupuesto participativo 2018.

Al respecto, se hizo una breve exposición de acuerdo al Reglamento del proceso, sobre los actores del proceso, rol del equipo técnico, su conformación y las fases del proceso.

Asimismo, se precisó que en cuanto a los integrantes del equipo técnico que son representantes de la sociedad civil, estos serán elegidos en el segundo taller del proceso y se incorporaran al trabajo del equipo técnico, y con relación a los representantes de las Municipalidades Distritales, se estará notificando oportunamente para su incorporación en la siguiente sesión.

2.- Formulación y aprobación del cronograma de ejecución de actividades.

Se expone la propuesta del cronograma, y después de la deliberación se incorporan tareas que a consideración de los miembros deben ser programadas para un mejor trabajo del equipo técnico, se manifiesta que a partir de la sesión siguiente se debe invitar a los técnicos de defensa civil, para instruir al equipo en identificar las prioridades con un enfoque "prevención ante desastres naturales".

El cronograma inicia el 24.04.2017 con la actividad "comunicación a los actores" y finaliza con la remisión de los resultados del proceso a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (30.06.2017), asimismo se enfatiza que el cronograma se basa en las fases del reglamento del proceso.

ACUERDOS

- 1.- Se acordó por unanimidad la instalación del equipo técnico responsable del desarrollo del proceso del presupuesto participativo basado en resultados 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
- 2.- Se acordó aprobar el Cronograma de Ejecución de Actividades de las Fases del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, que en anexo a la presente acta se encuentra.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN
Flavio Montezza

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE PRESUPUESTO Y ESTADISTICA
Hermes Gutierrez Cadenas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
ING. Juan Boquedano Bances
GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN
Ing. Daniela L. Villena Flores
Ing. María E. Luciani Peducar



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Sin otro punto que tratar, se termina la sesión, siendo las 10:00 a.m. del día 19 de Abril de 2017, firmando los asistentes:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
Ing. Juan Boquedano Bances
DTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
Econ. María E. Lucumi Pauca
SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN
DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN

Se deja constancia que el suscrito no participo en la aprobación del reglamento del pto. Participativo. solicitando se ~~sea~~ sensibilización con la Mesa Directiva y comité de vigilancia.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
Hermes Guillermo Cadenas
SUB GERENTE PRESUPUESTO Y ESTADISTICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
Pascual Leonardo Montezuma
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
Ing. Donidina Villanueva Florián
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

E U P T C / O



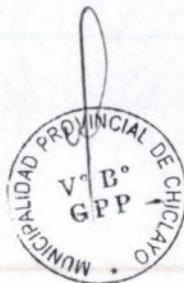
Municipalidad Provincial de Chiclayo

Cronograma de Ejecución de Actividades de las Fases del Proceso **PPBR 2018**

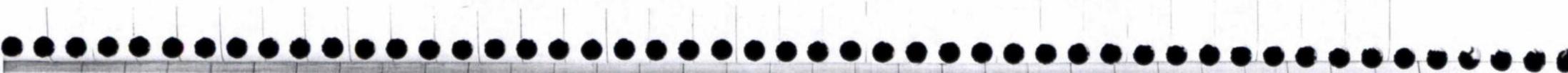


Responsable: EQUIPO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Beder Leonardo Montoya
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Danielito J. H. Villena Florián
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS





Cronograma de Ejecución de las Actividades de las Fases del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018
Municipalidad Provincial de Chiclayo

Actividad	Cronograma																			
	Mes																			
	Abril					Mayo														
	Día					Día														
	24	25	26	27	28	5	8	9	10	11	12	15	16	17	22	24	26	29	30	31
Fase I.- Preparación																				
1.1.- Comunicación																				
Remitir Informe al alcalde comunicando inicio del proceso	x																			
Remitir oficio a la sociedad civil, Municipalidades Distritales comunicando inicio del proceso y difusión del reglamento, convocar mesa del CCL y C. Vigilancia del PP.		x	x	x	x															
Comunicación por medio del Portal Institucional			x																	
1.2.- Sensibilización																				
Difusión del proceso a través de los medios de comunicación				x	x															
1.3.- Convocatoria																				
Publicar la convocatoria en el diario de mayor circulación						x														
1.4.- Identificación, registro y acreditación de agentes participantes																				
Identificación y registro							x	x	x	x	x	x	x	x						
Acreditación															x					
1.5.- Capacitación agentes participantes																				
Realización taller de capacitación																x				
1.6.- Presentación de proyectos																				
Presentación de proyectos por los agentes participantes																	x	x	x	x

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
V° B°
GPP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MONTAÑA
BOGOTÁ
BOGOTÁ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
AL DE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
AL DE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
AL DE

147



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

La Municipalidad Provincial de Chiclayo, en cumplimiento a la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre la Descentralización; Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo; Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01

“Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados”; Ordenanza Municipal N° 003-2017-MPCH/A, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo:

CONVOCA:

A la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la provincia y en el distrito de Chiclayo, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018**; el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso.

El proceso participativo se llevara a cabo a partir de la identificación de los principales problemas de la provincia y del distrito de Chiclayo, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión orientados a dar soluciones integrales a dichos problemas. En el marco de las disposiciones antes indicadas el Cronograma del Proceso será el siguiente:

Cronograma de Ejecución de las Actividades de las Fases del Proceso Municipalidad Provincial de Chiclayo

Actividad	Abril		
	24	25	26
Fase I.- Preparación			
1.1.- Comunicación			
Remitir Informes al alcalde comunicando inicio del proceso	x		
Remitir oficio a la sociedad civil, Municipalidades Distritales comunicando inicio del proceso y difusión del reglamento, convocar mesa del CCL y C. Vigilancia del PP.		x	x
Comunicación por medio del Portal Institucional			x
1.2.- Sensibilización			
Difusión del proceso a través de los medios de comunicación			x
1.3.- Convocatoria			
Publicar la convocatoria en el diario de mayor circulación			
1.4.- Identificación, registro y acreditación de agentes participantes			
Identificación y registro			
Acreditación			
1.5.- Capacitación agentes participantes			
Realización taller de capacitación			
1.6.- Presentación de proyectos			
Presentación de proyectos por los agentes participantes			



NI. ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA/LUGAR
	Identificación, Registro Agentes Participantes	Del 08 Mayo 2017 al 17 Mayo 2017 El Registro se efectuará en la Oficina de la Sub Gerencia de Participación Vecinal de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. - Palacio Municipal San José Nº 830 Chiclayo
2.	Taller de Capacitación Agentes Participantes	24 Mayo de 2017
3.	Presentación de Proyectos	Del 28 Mayo 2017 al 30 Mayo 2017 Presentar en la Oficina de la Sub Gerencia Programación de Inversión y Cooperación (COP) de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. - Elías Aguirre Nº 240 - Chiclayo (Ex -Mutual)
4.	Taller de Identificación y Priorización de Resultados	06 Junio de 2017
5.	Taller de Evaluación Técnica de Proyectos	13 Junio de 2017
6.	Taller de Priorización de Proyectos de Inversión	20 Junio de 2017
7.	Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos	29 Junio de 2017
8.	Rendición de Cuentas	29 Junio de 2017
9.	Reunión del Comité de Vigilancia	29 Junio de 2017

Actividad
Fase II.- Concertación
2.1.- Acciones previas Recopilación y análisis de la información
2.2.- Taller de identificación y priorización de resultados Presentación del PDLC, identificación y priorización de resultados, porcentaje de la asignación presupuestaria, elección representantes de la sociedad civil para el equipo técnico
2.3.- Taller de evaluación técnica de proyectos Evaluación técnica proyectos y asignación del presupuesto
2.4.- Taller de priorización de proyectos de inversión Presentación lista de proyectos concordantes con los resultados priorizados y que superaron la evaluación técnica y que cuentan con asignación presupuestaria.
2.5.- Taller de formalización de acuerdos y compromisos Aprobación de los resultados del proceso, suscripción del acta de acuerdos y compromisos, elección nueva comité de vigilancia

Cronograma de Ejecución de las Actividades de las Fases del Proceso del Presupuesto Municipalidad Provincial de Chiclayo

Actividad
Fase III.- Formalización
3.1.- Taller de formalización de acuerdos y compromisos Rendición de cuentas 2016 y avance 2017 e informe del comité de vigilancia
3.2.- Formalización en el presupuesto institucional de apertura de los acuerdos y compromisos Los proyectos priorizados en el proceso serán incluidos en el presupuesto institucional de apertura, elaboración del cronograma de ejecución de los proyectos priorizados en el proceso.
3.3.- Registro del desarrollo del proceso en el aplicativo Se registra la información del desarrollo del proceso en el aplicativo del presupuesto participativo del Ministerio de Economía y Finanzas





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018

La Municipalidad Provincial de Chiclayo, en cumplimiento a la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre la Descentralización; Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo; Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01

“Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados”; Ordenanza Municipal N° 003-2017-MPCH/A, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo:

CONVOCA:

A la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la provincia y en el distrito de Chiclayo, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2018**; el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso.

El proceso participativo se llevara a cabo a partir de la identificación de los principales problemas de la provincia y del distrito de Chiclayo, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión orientados a dar soluciones integrales a dichos problemas. En el marco de las disposiciones antes indicadas el Cronograma del Proceso será el siguiente:

Cronograma de Ejecución de las Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo 2018

Actividad	Fecha
1.1.- Comunicación Remitir Informe al alcalde comunicando inicio del proceso Remitir oficio a la sociedad civil, Municipales y Distritales comunicando inicio del proceso y difusión del reglamento, convocar mesa del CCI y C. Vigilancia del PP Comunicación por medio del Portal Institucional	08/05/2017
1.2.- Sensibilización Difusión del proceso a través de los medios de comunicación	09/05/2017
1.3.- Convocatoria Publicar la convocatoria en el diario de mayor circulación	10/05/2017
1.4.- Identificación, registro y acreditación de agentes participantes Identificación y registro Acreditación	11/05/2017
1.5.- Capacitación agentes participantes Realización taller de capacitación	12/05/2017
1.6.- Presentación de proyectos Presentación de proyectos por los agentes participantes	13/05/2017

Cronograma de Ejecución de las Actividades de las Fases del Proceso del Presupuesto Participativo 2018

NI. ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA / LUGAR
1	Identificación, Registro Agentes Participantes	Del 08 Mayo 2017 al 17 Mayo 2017 El Registro se efectuará en la Oficina de la Sub-Gerencia de Participación Vecinal de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. - Palacio Municipal San José N° 600 Chiclayo
2	Taller de Capacitación Agentes Participantes	24 Mayo de 2017
3	Presentación de Proyectos	Del 26 Mayo 2017 al 31 Mayo 2017 Presentar en la Oficina de la Sub-Gerencia Programación de Inversión y Cooperación (CPI) de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. - Edif. Agave N° 240 - Chiclayo (Ex - Mutual)
4	Taller de Identificación y Priorización de Resultados	06 Junio de 2017
5	Taller de Evaluación Técnica de Proyectos	13 Junio de 2017
6	Taller de Priorización de Proyectos de Inversión	20 Junio de 2017
7	Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos	29 Junio de 2017
8	Rendición de Cuentas	29 Junio de 2017

Actividad
Fase II.- Concertación
2.1.- Acciones previas
Recopilación y análisis de la información
2.2.- Taller de identificación y priorización de resultados
Presentación del PDLC, identificación y priorización de resultados, porcentaje de la asignación presupuestaria, elección representantes de la sociedad civil para el equipo técnico
2.3.- Taller de evaluación técnica de proyectos
Evaluación técnica proyectos y asignación del presupuesto
2.4.- Taller de priorización de proyectos de inversión
Presentación lista de proyectos concordantes con los resultados priorizados y que superaron la evaluación técnica y que cuentan con asignación presupuestaria.
2.5.- Taller de formalización de acuerdos y compromisos
Aprobación de los resultados del proceso, suscripción del acta de acuerdos y compromisos, elección nuevo comité de vigilancia

Cronograma de Ejecución de las Actividades de las Fases del Proceso del Presupuesto Municipalidad Provincial de Chiclayo

Actividad
Fase III.- Formalización
3.1.- Taller de formalización de acuerdos y compromisos
Rendición de cuentas 2016 y avance 2017 e informe del comité de vigilancia
3.2.- Formalización en el presupuesto institucional de apertura de los acuerdos y compromisos
Los proyectos priorizados en el proceso serán incluidos en el presupuesto institucional de apertura, elaboración del cronograma de ejecución de los proyectos priorizados en el proceso.





ACTA DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2018

En la Ciudad de Chiclayo del día 25 del mes de Mayo de las 4:00 p.m. Horas, reunidos en la Oficina de la Subgerencia de Planeamiento y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo los integrantes del Equipo Técnico responsable del desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año 2018.

El Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Presidente del Equipo Técnico del Proceso, dio por iniciada la reunión, indicando que el propósito de la misma es capacitar al equipo técnico y que se refleje en el desarrollo del proceso.

Está a cargo de la capacitación el Asesor Técnico Sede Norte de la Cooperación Alemana WILLIAMS VENTURA GONZALEZ, que tiene a su cargo el "Proceso de Presupuesto Por Resultados", "Modernización" y "Planeamiento del marco del Presupuesto Participativo".

Culminada las exposiciones, se prosiguió se pasa a las intervenciones y finalmente se llega a las conclusiones y recomendaciones producidas.

Sin otro tema pendiente, se levanta la reunión, siendo las 7:00 p.m. en constancia se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad.

Nombre	Firma
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN REGIONAL <i>[Signature]</i> Pedro Leonardo Montoya	<i>Luis D. H. Montoya</i> 33738317

13
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
ESTUDIOS Y PROYECTOS
SECRETARIA GENERAL



**ACTA DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
RESULTADOS AÑO FISCAL 2018**

En la Ciudad de Chiclayo del día 12 del mes de Junio de 2017 a hora 1.00 p.m. en la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Municipalidad Provincial Aguirre N° 240 – Chiclayo, se reúnen los miembros del Equipo Técnico del Proceso Participativo Basado en Resultados 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

El Presidente del Equipo Técnico, da la bienvenida a los miembros del equipo que en esta reunión se encuentran presentes y conformaran a partir de la presente los representantes tanto de la sociedad civil así como de las Municipalidades de la jurisdicción de la Provincial de Chiclayo, y son:

Por parte de la sociedad civil: Sra. Yda Morales Vásquez y Sr. Luis Dettmann en el último taller del proceso

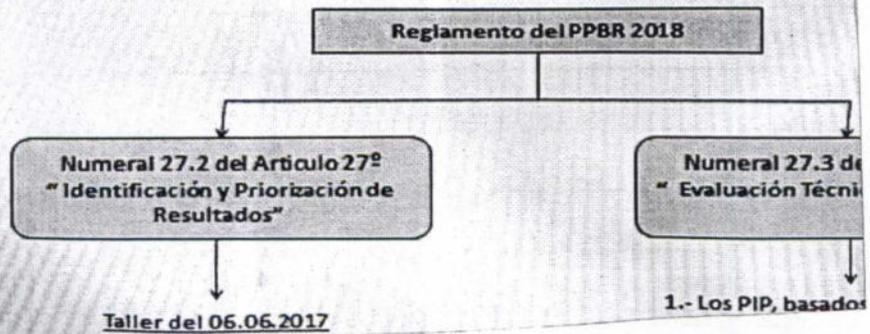
Por parte de las Municipalidades Distritales: José Mateo de la Cruz en el Presupuesto.

Se inicia la exposición "Evaluación de Proyectos", manifestándose que para los proyectos presentados al proceso, primero debe formularse y aprobarse el "PIP", en seguida se expone la metodología y/o procedimiento para formular el presupuesto gráfico:

C.P.C. José M. De La Cruz Manayay
MAT. 04-2165



**Gráfico de la Evaluación de los Proyecto de Inversión
Presupuesto Participativo Basado en Resultado**



A continuación se expone los cuatro criterios que se utilizaran para la presentados al proceso participativo 2018 y que se pueden apreciar en el los que finalmente son consolidados en el Cuadro de Evaluación PIP.

C.P.C. José M. De La Cruz Manayay
 MAT. 04- 2165

PRIMER CRITERIO.- Identificación y Priorización de Resultados, se indi priorizados fueron aprobados por los agentes participantes en el taller del di

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN RESULT

RESULTADO IDENTIFICADOS
Agua y desagüe
Residuos solidos
Seguridad ciudadana
Espacios públicos
Salud
Riesgos desastres
Abastecimiento – Mercados Municipales
Fortalecimiento institucional



SEGUNDO CRITERIO.- Proyecto con Perfil Viable, se da cuenta que todo proy contar con estudio a nivel e perfil y estar viable, así como actualizado:

PROYECTO CON PERFIL VIABLE



Los Proyectos Pública deben y actualizados del Sistema

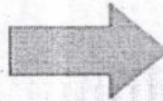
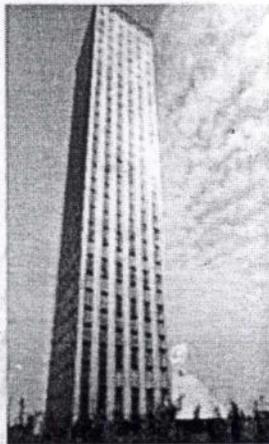




TERCER CRITERIO.- Proyecto de Impacto Provincial, explicándose que para impacto provincial debe cumplir características como:

C.P.C. José M. De La Cruz Manayay
MAT. 04- 2165

PROYECTO DE IMPACTO PROVINCIAL

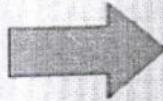


El monto del impacto provincial debe ser menor a S/... que su alcance sea pluridistrital, beneficiar a un número (02) de distritos en el ámbito... Adicionalmente se debe considerar... en la población... no sea menor... respecto a... total de la provincia

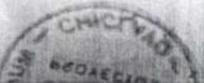


Cuarto Criterio:- Proyecto de Impacto Distrital, indicándose que para un proyecto de impacto distrital debe tener las siguientes características:

PROYECTO DE IMPACTO DISTRITAL



Las Municipalidades Distritales al desarrollar los Proyectos de Impacto Distrital no tiene restricción de monto de la inversión, debiendo tener en su alcance contenidos cuyos resultados sean de beneficio al ámbito distrital



C.P.C. José W. De La Cruz Manayay
 MAT. 04- 2165

A continuación se expone el Cuadro de Evaluación PIP, que recoge los criterios del Cuadro final, queda establecido de la siguiente forma:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS VINCULADOS A LOS RESULTADOS PRIORIZADOS

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	RESULTADOS PRIORIZADOS						
			AGUA Y DRENAJE	RESIDUOS SÓLIDOS	SEGURIDAD CIUDADANA	ESPACIOS PÚBLICOS	SALUD	RIESGOS DE DESASTRES	ABRIL
			PUNTAJE						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE IMPACTO PROVINCIAL

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PUNTAJE DEL RESULTADO PRIORIZADO	PROYECTO VALIJE EN EL S.M.P.		PROYECTO DE IMPACTO PROVINCIAL			
				Y ACTUALIZADO		MONTOS DEL PROYECTO		ALCANCE PLURIDISTRITAL	
				SI	NO	MAYOR A 1,200,000	MEJOR A 1,200,000	MAYOR O IGUAL A 2 DISTRITOS	MEJOR DE 2 DISTRITOS
				PUNTAJE		PUNTAJE			
				CONTINUA	SE EXCLUYE				



C.P.C. José M. De La Cruz Manayay
MAT. 04- 2165



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE IMPACTO DIST

N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PUNTAJE RESULTADOS PRIORIZADOS	PROYECTO VIABLE EN EL SNIP Y ACTUALIZADO		PROYECTO DE MAYOR 5% POBLACIÓN DISTRIAL
				SI	NO	
				CONTINUA	SE EXCLUYE	PUNTAJE



Se inicia el debate para asignar los puntos de que tener cada criterio y consignar los resultados de evaluación de PIP, aprobándose lo siguiente:

- 1.- En el caso de "Identificación y Priorización de Resultados", prioridad 1 "Agua y Saneamiento", un puntaje de 8, los siguientes resultados se asignaran en puntaje correlativo decir partiendo del puntaje 8 hasta el puntaje 1, por cuanto son 8 resultado priorizados.
- 2.- Con respecto a "Proyecto con SNIP Viable y actualizado", a la respuesta "Si" se incluye en el proceso y a la respuesta "No", se excluye del proceso.
- 3.- Con relación a "Proyecto de Impacto Distrital", a la pregunta "Beneficia a la población distrital" dos puntos y a la pregunta "Beneficia menor al 5% de la población distrital" un punto.

PRO...

4.- Con respecto a "Proyecto de Impacto Provincial", a la pregunta S/. 1, 200,000" dos puntos, a la pregunta "Proyecto menor a S/. 1, 200,000" dos puntos, a la pregunta "alcancé mayor o igual a dos distritos" dos puntos, a la pregunta "distritos" un punto; a la pregunta "Beneficia mayor 5% de la población provincial" un punto.

Sin otro punto que tratar, se procede a la firma del acta, en la fecha Chiclayo hora 2.30 p.m.

 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA <i>Leandro Montez</i> Rector Leandro Montez PRESIDENTE</p>	<p><i>Eric D. H. (no)</i> <i>D. Honor</i> 33738377</p>
 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO <i>Hermes Guimoye Cadenas</i> CP. Hermes Guimoye Cadenas SUB GERENTE DE PRESUPUESTO</p>	
 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO <i>Lucumi Paucar</i> Econ. María E. Lucumi Paucar SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN</p>	<p><i>Lucumi Paucar</i> DNI: 037014</p>
 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO <i>Daniilo J. L. Villena Florián</i> Ing. Daniilo J. L. Villena Florián SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<p><i>José M. De La Cruz Manayay</i> C.P.C. José M. De La Cruz Manayay MAT. 04-2165</p>
 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO <i>Juan Boquedano Bancos</i> Ing. Juan Boquedano Bancos GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p>	<p><i>Ida M.</i></p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SUB GERENCIA
SECRETARIA
GENERAL

20

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SPICTI

ACTA DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
RESULTADOS AÑO FISCAL 2018

En la Ciudad de Chiclayo del día 22 del mes de Junio de 2017 a hora 4.0 Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, se reúnen los miembros del Equipo Técnico Participativo Basado en Resultados 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

El Presidente del Equipo Técnico, da la bienvenida a los miembros del Equipo Técnico que en esta reunión se encuentran presentes, los representantes de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Por parte de la sociedad civil: Sra. Yda Morales Vásquez y Sr. Luis D. Montezuma, representantes del último taller del proceso.

Se inicia el debate y en primer lugar se da a conocer la relación final de proyectos presentados tanto por la sociedad civil y las Municipalidades de los distritos, debiendo de acuerdo al procedimiento ser evaluados, concluido el debate se establecen los siguientes puntos:

- 1.- Que los proyectos presentados fuera del plazo no serán evaluados
- 2.- Que los distritos que han sido beneficiados con presupuesto en proyectos comprendidos en este presupuesto participativo
- 3.- Establecer una asignación dentro del presupuesto participativo para la ejecución de pre inversión y expedientes técnicos, la misma que será determinada por los participantes en el taller de formalización de acuerdos y compromisos
- 4.- Que, la evaluación de los proyectos debe ser efectuada directamente por los participantes en el taller del día 24.06.2017, así como validar los acuerdos del taller técnico.

Sin otro punto que tratar, se procede a la firma del acta, en la fecha y hora 6:00 p.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUE GERENCIA DE PARTICIPACION Y FISCAL
[Firma]
Rede Leonor Montezuma
SECRETARIA GENERAL

Luis D. #

[Firma]

2223021



 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO</p> <p><i>CP. Hermes Guimoye Cadenas</i></p> <p>SUB GERENTE DE PRESUPUESTO</p>	
 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO</p> <p><i>CP. Maria E. Lucumi Paucar</i></p> <p>SUB GERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION</p>	03701
 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO</p> <p><i>Ing. Danielito J. Villena Florián</i></p> <p>SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	<p><i>Ida. Moral</i></p>

ACTA DEL PRIMER TALLER DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2018

En la Ciudad de Chiclayo, a horas 4:30 p.m. del día miércoles 24 de Mayo del año en curso en el ambiente del Salón Consistorial del Palacio Municipal inicia el Primer Taller de Agentes participantes del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados Año Fiscal 2018, convocado por la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Como primer punto, el Gerente Municipal Abog. José Willeams Perez da la bienvenida a los presentes, a nombre del Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo Ing. David Cornejo Chinguel, expresando la importancia de participar en el proceso, así como los logros de la presente gestión y agradece por la asistencia.

Se encuentra presente en este primer taller los miembros del equipo de trabajo que son presentados a los agentes participantes.

A continuación se presenta al expositor – Williams Ventura Gonzalez técnico sede norte de la Cooperación Alemana, quien nos expone el “Presupuesto por Resultados”, concluida la presentación se da inicio a las preguntas que fueron contestadas a satisfacción de los presentes.

Se culmina la reunión en hora 7:15 p.m. del día miércoles 24 de Mayo del año en curso, los presentes para dar fe a la presente acta firman.



Nombre: *Arturo Neira Vares*
Nombres: *Arturo Neira Vares*

Nombre: *Arturo Neira Vares*

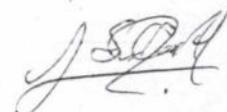
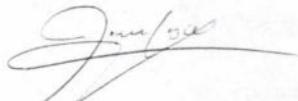
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
MAYOR Cadenas
DE PRESUPUESTO

Firma: *Arturo Neira Vares*
María Teresa García

FIRMA *[Signature]*
Arturo Neira Vares
María Teresa García





sus ehunta R osés ehunta R	Rosa A Fogamun Pardo Laura A. Fogamun Pardo
Julia Saca Acosta Julia Saca Acosta	Jorge U. Bermann Aguilan 
ACIO CUBAS SANCHEZ 	Santiago A. Chávez Arco 
es Romeo Higuera Angel 	Pujan Casas Ubiana 
TONIO NIZAMA CARRERA 	Bustamante Diego Julio César 
IA VEGA JAVIER EDWIN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE. 	Hilda Angelina Gonzales Pujan. 
Manuel A. Rivera Cigueros DNI 16422452	Ida Morales Vósquez 

<p>JUAN BRAVEDANO BANCES Gerente Plan. Prosup. <i>J. Bravedano</i></p>	<p><i>Beder Leon</i> Sub gerente de Verdad.</p>
<p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  <i>Maria E. Lucumi P.</i> Econ. Maria E. Lucumi Paucar SUB GERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION</p>	<p><i>Augusto O.</i> <i>[Signature]</i></p>
<p>Hermes Gonzales Cabenas S.G. Presupuesto <i>[Signature]</i></p>	<p><i>Cecilia...</i> <i>[Signature]</i></p>
<p>ACTA 1º TALLER DE AGENTES PARTICIPANTES <i>[Signature]</i> Peter Ancoche Acuria. DNI: 43933029</p>	<p><i>Marina F. Va</i> <i>Maica F.</i></p>
<p><i>Raymundo...</i> Soila Rosa Raymundo Torrealba Sociedad "Amantes de las Artes"</p>	<p><i>Myriel...</i> Asociacion P...</p>
<p>Regina Ecuavaria Lujan. <i>[Signature]</i> P.S. "Son Pablo".</p>	<p>Ventura Becerra <i>[Signature]</i></p>
<p>Angel Angel Barranza Bustamante <i>[Signature]</i></p>	<p> Ing. Judn</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Vº Bº
 GPP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL



ACTA DEL TALLER DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2018

En la Ciudad de Chiclayo, a hora 4:30 p.m. del día Martes 06 del Mes de Junio de curso, en el ambiente del Salón Consistorial del Palacio Municipal, asisten al T Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resulta Fiscal 2018, convocado por la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Se da inicio, la reunión con las palabras de bienvenida del Ing. Juan Baquedano Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Presidente del Equipo Técnico respon Proceso.

Acto seguido, se expone las normas de convivencia que todos los agentes pa están obligados a acatar.



Seguidamente, el moderador del Taller – Da lectura al Acta del Taller del día 2017, la misma que después de su lectura, no es observada, quedando aprobac firma de los asistentes.



Continuando con el Taller, se presenta la primera ponencia a cargo del Nazario López, en su 'condición de personal de la Municipalidad en ap Técnico, que expondrá "El Plan de Desarrollo Local Concertado 2016 -2021 de Chiclayo" – Mencionando la estructura del Plan, el contenido del escenario la visión de desarrollo de la Provincia de Chiclayo al 2030, los objetiv indicadores y finalmente se expone un resumen de los acciones estr cumplimiento de los mencionados objetivos.



En seguida, se indica a los agentes participantes que de acuerdo a lo esta de Desarrollo Local Concertado, se basara la identificación y priorización entiéndase por resultados al cambio en una situación que afecta a la pot permite progresar.

Los Resultados Identificados y Priorizados, que se proponen por parte son:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Jermes Galmoye Cadenas
GERENTE DE PRESUPUESTO

RESULTADOS IDENTIFICADOS
Agua y desagüe
Residuos solidos
Seguridad ciudadana
Espacios públicos
Salud



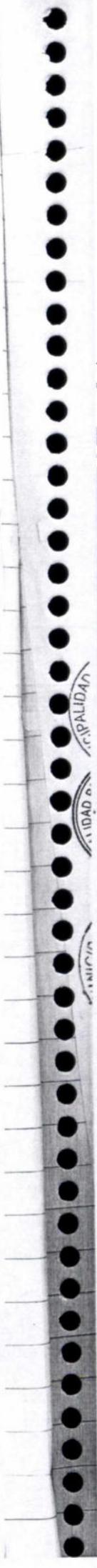
se inicia el pronunciamiento de los agentes participantes, que deliberan y en opinión favorable a los Resultados identificados y priorizados propuestos, aprobados.

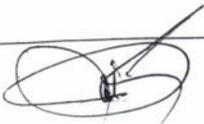
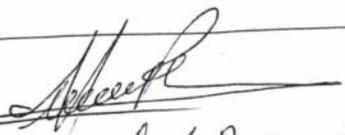
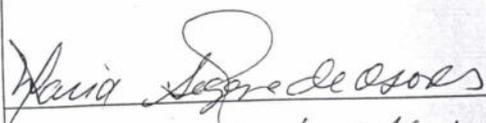
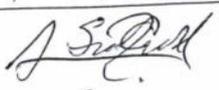
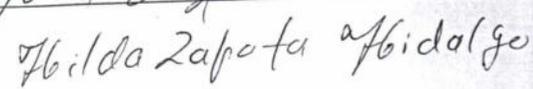
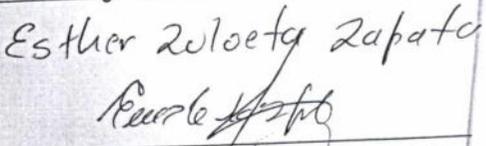
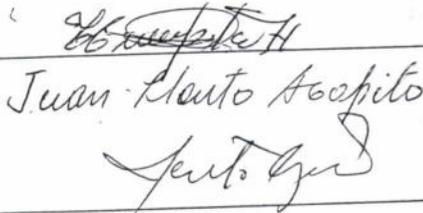
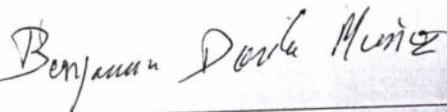
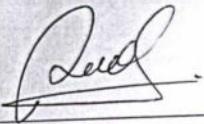
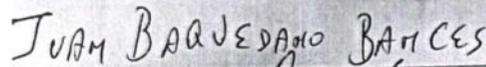
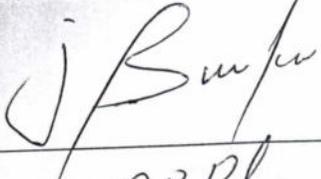
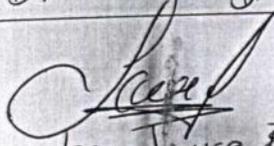
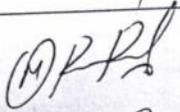
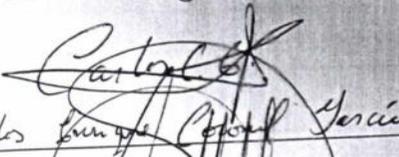
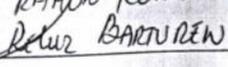
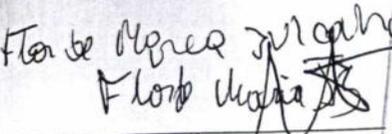
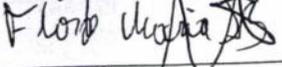
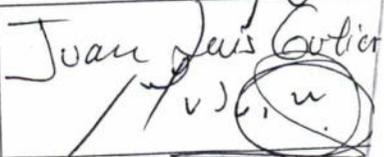
De acuerdo al Reglamento, entre los asistentes al taller los agentes participantes agentes que integran el equipo técnico del proceso, teniendo como principal tarea los proyectos que se priorizaran en el presente proceso, esta responsabilidad a

es Vaquez, P.J. Jesús Nazareno – Chiclayo.
Aori – Urb. Remigio Silva – Chiclayo

lo que tratar, se da por terminado el Taller, con las palabras de clausura. Siendo se firma la presente acta, en señal de conformidad.

F. C.C.L. Sr. César Sociedad civil.	Luis D.H. Moni D.H. Moni
Neira Juan Wanda	Miguel Cepedero Bona Hernández
Alfonso	Violeta Santamaría H
Vaquez P.J.	Hernández A
Rosa Bernijo E. Farru	Rosa Bernijo E. Farru Pared
Sociedad Hasta	Gustavo Cristos Diaz Avellaneda.
Antonio Sovinal Jomoa PD	Oswalda Leon Delgado Pena



 WILDER MUÑOZ COSSIO	 Manuel A. Rivera Biquero
 MARIA SAGREDO OSORIO	 Santiago Apostol Chaves A.
 HILDA ZAPATA ABIDALGO	 Esther Zuloeta Zapata
 JUAN LLANTO ACAPITO	 JOSE ANTONIO NIZAMA Cár
 BENJAMIN DORLA MUÑOZ	
 JUAN BAQUEDANO BANCES	
 ITURRIA VEGA JAVIER EDWIN	 MIGUEL ANGEL REYES RAMOS
 CARLOS ENRIQUE CORDOVA GARCIA	 Edinson Aguiar
 RAMON ROHAN  EDWIN BATURIEN	 Flor de Mercedes Jirgah  Flor de Mercedes
 GLADYS PINTADO CUISADO	 Juan Luis Cortier

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
V° B°
GPP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SPICTI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GER. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
CHICLAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CP. Hermes Chimoye Cadenas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO



 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Econ. Maria E. Lucumi Paucar SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN</p>	<p><i>[Signature]</i> Esther Lucumi Paucar</p> <p>DNI : 03701420 -</p>
--	--



 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>CP. Hermes Guimote Cadenas SUB GERENTE DE PRESUPUESTO</p>	

**ACTA DEL TALLER DE AGENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPAT
BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2018**

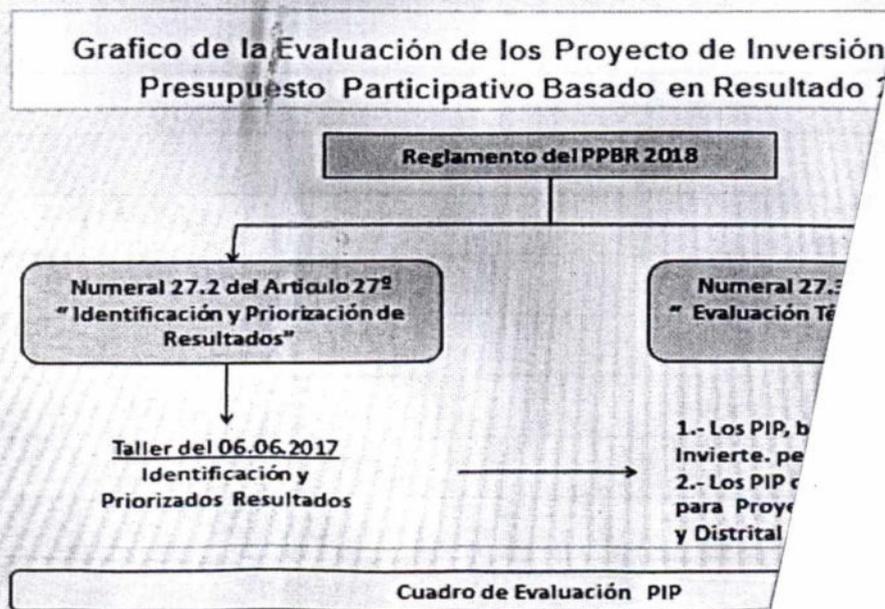
En la Ciudad de Chiclayo a hora 4:30 p.m. del día Martes 13 de Junio de 2017, en el ambiente Salón Consistorial del Palacio Municipal, asisten al Taller de trabajo los Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo 2018, convocado por la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

Se da inicio al Taller, con las palabras de bienvenida del Presidente del Equipo Técnico a cargo del desarrollo del Proceso Ing. JUAN BAQUEDANO BANCES.

A Continuación, se da lectura al Acta del Taller de fecha 06.06.2017, que después de haber sido aprobada por los agentes participantes, la misma que es suscrita en señal de conformidad.

En seguida, se da pase al Sr. JUAN JAIME NAZARIO LÓPEZ, personal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, apoyando al equipo técnico del proceso, y expondrá "Evaluación de Proyectos".

Se inicia la exposición "Evaluación de Proyectos", manifestándose que para la evaluación de los proyectos presentados al proceso, primero debe formularse y aprobarse el "Cuadro de Evaluación PIP", en seguida se expone la metodología y/o procedimiento para formular dicho cuadro, el cual se encuentra en la gráfica siguiente:





A continuación se expone los cuatro criterios que se utilizarán para la evaluación de los Proyectos presentados al proceso participativo 2018 y que se pueden apreciar en el gráfico antes indicado, los que finalmente son consolidados en el Cuadro de Evaluación PIP.

PRIMER CRITERIO.- Identificación y Priorización de Resultados, se indica que los resultados priorizados fueron aprobados por los agentes participantes en el taller del día 06.6.2017 y son:

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN RESULTADOS

RESULTADO IDENTIFICADOS	PRIORIDAD
Agua y desagüe	1
Residuos solidos	2
Seguridad ciudadana	3
Espacios públicos	4
Salud	5
Riesgos desastres	6
Abastecimiento – Mercados Municipales	7
Fortalecimiento institucional	8

SEGUNDO CRITERIO.- Proyecto con Perfil Viable, se da cuenta que todo proyecto propuesto debe contar con estudio a nivel e perfil y estar viable, así como actualizado:

PROYECTO CON PERFIL VIABLE

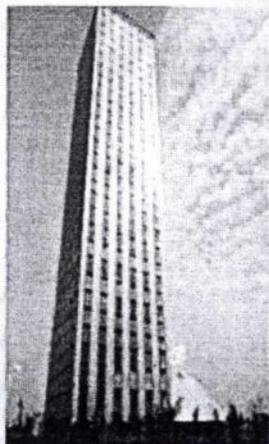


Los Proyectos de Inversión Pública deben estar viables y actualizados en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.



TERCER CRITERIO.- Proyecto de Impacto Provincial, explicándose que para un proyecto sea de impacto provincial debe cumplir características como:

PROYECTO DE IMPACTO PROVINCIAL



El monto del proyecto de impacto provincial no sea menor a S/. 1,200,000 y que su alcance sea pluridistrital, debiendo beneficiar a un mínimo de dos (02) distritos del ámbito jurisdiccional. Adicionalmente podrá considerar su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5% respecto a la población total de la provincia

Cuarto Criterio:- Proyecto de Impacto Distrital, indicándose que para un proyecto sea considerado de impacto distrital debe tener la siguiente característica:

PROYECTO DE IMPACTO DISTRITAL



Las Municipalidades Distritales al determinar los Proyectos de Impacto Distrital no tiene restricción en el monto de la inversión, debiendo tener en cuenta que su alcance contenga acciones cuyos resultados permitan en el ámbito distrital solucionar un problema relevante de la comunidad, adicionalmente podrán considerar que su cobertura en la población objetivo no debe ser menor al 5% de la población total del distrito.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



Ing. Juan Boquedano Bances
GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



A continuación se expone el Cuadro de Evaluación PIP, que recoge los criterios antes expuestos, por consiguiente el Cuadro final, queda establecido de la siguiente forma:

Se indica además que para la formulación del Cuadro Final de Evaluación PIP, se contó con la participación dentro del equipo con:

- 1.- Por parte de la sociedad civil: Sra. Yda Morales Vásquez y Sr. Luis Dett Mori, nombrados en el último taller del proceso para conformar el equipo técnico.
- 2.- Por parte de las Municipalidades Distritales: José Mateo de la Cruz Manayay – Jefe de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Puerto Eten.

En seguida se proyecta el Cuadro Evaluación PIP Vinculado a los Resultados Priorizados.

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS VINCULADOS A LOS RESULTADOS PRIORIZADOS

Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	RESULTADOS PRIORIZADOS							TOTAL PUNTOS	
			AGUA Y DESAGÜE	RESIDUOS SÓLIDOS	SEGURIDAD CIUDADANA	ESPACIOS PÚBLICOS	SALUD	RISGOS DESASTRES	ABASTECIMIENTO		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
			PUNTAJE								
			8	7	6	5	4	3	2		1

En este cuadro se aprecia los resultados identificados y priorizados, a los cuales se les ha asignado puntaje para la evaluación de los proyectos, en la siguiente forma: agua y desagüe 8 puntos, residuos sólidos 7 puntos, seguridad ciudadana 6 puntos, espacios públicos 5 puntos salud 4 puntos, riesgos de desastre 3 puntos, abastecimiento 2 puntos y fortalecimiento institucional 1 punto.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Juan Boquedano Bances
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Se continúa se presenta el Cuadro de Evaluación de proyectos de impacto distrital, conforme se aprecia:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

EVALUACIÓN TECNICA DE PROYECTOS DE IMPACTO DISTRITAL

N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PUNTAJE RESULTADOS PRIORIZADOS	PROYECTO VIABLE EN EL SNIP Y ACTUALIZADO		PROYECTO DE IMPACTO DISTRITAL		PUNTAJE FINAL
				SI	NO	MAYOR 5% POBLACION DISTRITAL	MENOR 5% POBLACION DISTRITAL	
				CONTINUA	SE EXCLUYE	2	1	

Se explica que este cuadro recoge el puntaje del cuadro de evaluación vinculado a resultados, y en seguida se evaluara con relación al criterio "proyecto con SNIP viable y actualizado", y consiste en la pregunta ¿el proyecto está a nivel SNIP viable y actualizado? Si la respuesta es SI continúa en el proceso y si la respuesta es NO se excluye del proceso

Finalmente esta la característica de la "cobertura de la población", que consiste en la pregunta ¿ el proyecta beneficia a una población mayor del 5% del distrito? Si la respuesta es SI tiene 2 puntos, y si la pregunta es NO, le corresponde 1 punto, y en la columna final se registrara el puntaje total.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Juan Boquedano Bances
Ing. Juan Boquedano Bances
GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



A continuación se expone el Cuadro de Evaluación PIP, que recoge los criterios antes expuestos, por consiguiente el Cuadro final, queda establecido de la siguiente forma:

Se indica además que para la formulación del Cuadro Final de Evaluación PIP, se contó con la participación dentro del equipo con:

- 1.- Por parte de la sociedad civil: Sra. Yda Morales Vásquez y Sr. Luis Dett Mori, nombrados en el último taller del proceso para conformar el equipo técnico.
- 2.- Por parte de las Municipalidades Distritales: José Mateo de la Cruz Manayay – Jefe de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Puerto Eten.

En seguida se proyecta el Cuadro Evaluación PIP Vinculado a los Resultados Priorizados.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

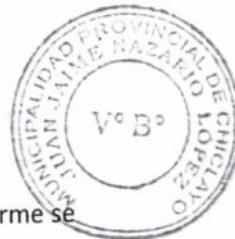
EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS VINCULADOS A LOS RESULTADOS PRIORIZADOS

Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	RESULTADOS PRIORIZADOS							TOTAL PUNTOS	
			AGUA Y DESAGÜE	RESIDUOS SÓLIDOS	SEGURIDAD CIUDADANA	ESPACIOS PÚBLICOS	SALUD	RIESGOS DESASTRES	ABASTECIMIENTO		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
			PUNTAJE								
			8	7	6	5	4	3	2		1

En este cuadro se aprecia los resultados identificados y priorizados, a los cuales se les ha asignado puntaje para la evaluación de los proyectos, en la siguiente forma: agua y desagüe 8 puntos, residuos sólidos 7 puntos, seguridad ciudadana 6 puntos, espacios públicos 5 puntos salud 4 puntos, riesgos de desastre 3 puntos, abastecimiento 2 puntos y fortalecimiento institucional 1 punto.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

 Ing. Juan P.

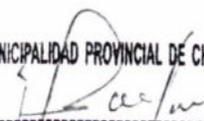


Se continúa se presenta el Cuadro de Evaluación de proyectos de impacto distrital, conforme se aprecia:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO										
EVALUACIÓN TECNICA DE PROYECTOS DE IMPACTO DISTRITAL										
N°	DESCRIPCION DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PUNTAJE RESULTADOS PRIORIZADOS	PROYECTO VIABLE EN EL SNIP Y ACTUALIZADO		PROYECTO DE IMPACTO DISTRITAL		PUNTAJE FINAL		
				SI	NO	MAYOR 5% POBLACION DISTRITAL	MEJOR 5% POBLACION DISTRITAL			
									PUNTAJE	
				CONTINUA	SE EXCLUYE	2	1			

Se explica que este cuadro recoge el puntaje del cuadro de evaluación vinculado a resultados, y en seguida se evaluara con relación al criterio "proyecto con SNIP viable y actualizado", y consiste en la pregunta ¿el proyecto está a nivel SNIP viable y actualizado? Si la respuesta es SI continúa en el proceso y si la respuesta es NO se excluye del proceso

Finalmente esta la característica de la "cobertura de la población", que consiste en la pregunta ¿ el proyecta beneficia a una población mayor del 5% del distrito? Si la respuesta es SI tiene 2 puntos, y si la pregunta es NO, le corresponde 1 punto, y en la columna final se registrara el puntaje total.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

 Ing. Juan Boquedano Bances
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



En seguida, se expone el Cuadro de Evaluación de PIP de Impacto Provincial, conforme al cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE IMPACTO PROVINCIAL

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DEL PROYECTO	PUNTAJE DEL RESULTADO PRIORIZADO	PROYECTO VIABLE EN EL SNIP		PROYECTO DE IMPACTO PROVINCIAL						PUNTAJE FINAL
				Y ACTUALIZADO		MONTO DEL PROYECTO		ALCANCE PLURIDISTRITAL		COBERTURA POBLACIONAL		
				SI	NO	MAYOR A 1,200,000	MEJOR A 1,200,000	MAYOR O IGUAL A 2 DISTRITOS	MEJOR DE 2 DISTRITOS	MAYOR A 5% POBLACION PROVINCIA	MEJOR A 5% POBLACION DE LA PROVINCIA	
				CONTINUA	SE EXCLUYE	2	1	2	1	2	1	

Se explica que esta cuadro también recoge el puntaje del cuadro de evaluación de PIP vinculados a resultados, y en seguida se evaluara con relación al criterio "proyecto con SNIP viable y actualizado", y consiste en la pregunta si el proyecto está a nivel SNIP viable y actualizado, la respuesta es SI continua en el proceso y si la respuesta es NO se excluye del proceso

Por último esta la característica "monto del proyecto", que implica la pregunta ¿el proyecto tiene un monto mayor a S/. 1, 200,000? Si la respuesta es SI tiene dos puntos y si la respuesta es NO tiene un punto.

Sigue la característica "alcance distrital", que tiene la pregunta ¿el proyecto tiene un alcance igual o mayor a dos distrito? Si la respuesta es SI tiene dos puntos y si la respuesta es NO tiene un punto.

Finalmente esta la característica "cobertura poblacional", que consta de la pregunta ¿el proyecto impacta a una población mayor al 5% de la provincia?, si la respuesta es SI tiene dos puntos y si la respuesta es NO tiene un punto, en la columna final se registrara el puntaje total.

Al final de la exposición y se inicia el debate con la conclusión que los cuadros de evaluación PIP, son aprobados por los agentes participantes.

Por último, expone la...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Jhany Boquedano Bances
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Los proyectos expuestos serán evaluados por el equipo técnico, y que presentara dicha evaluación a los agentes participantes para su ratificación final en el taller de acuerdos y compromisos.

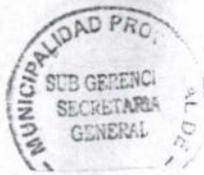
Sin otro punto que tratar, se procede a la firma del acta, en la fecha Chiclayo 13 de Junio de 2017 hora 6:40 p.m.

<p>Manuel A. Rivera Giguero Agente Municipal de la repis en rollos cambio pomalca</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p>Vista del acto caduco PRESIDENTE: ASOCIACION DE VIVIENDAS UPIS 14 ENERO</p> <p><i>[Signature]</i></p>
<p>IGNACIO CUBAS SANCHEZ AGENTE MUNICIPAL DE LA Urbanización LA PRIMERA G.C.</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p>CARLOS ODAR SUAREZ VICE PRESIDENTE LUIS ALBERTO SANCHEZ</p> <p><i>[Signature]</i> 06182291 9954338921</p>
<p>Fredy JUMADO NAÑA COORDINADOR S.C. U. EL AMARILLO</p> <p><i>[Signature]</i> DNI 16457408</p>	<p>David de Leon Delegado</p> <p><i>[Signature]</i> DNI 16503434</p>
<p>Luis Otto Mori DNI N° 33738317</p> <p>INTEGRANTE: CONCEJO DE VIGILA N.C. 6</p>	<p>PP. JJ. Felipe Amador Valentina Baca Acosta Valentina Chela Acosta 16466138</p>
<p>Dora Zegarra Pardo. Dora Zegarra Pardo Comité de PP. JJ. Felipe Amador. Obra.</p>	<p>C.P. Don Luis Juanberto Aguilera <i>[Signature]</i> 16474544</p>
<p>Rosa B. Inés Ferrnandez Junta Vecinal del Poble Olaya. 16635265.</p>	<p>Laverna Bravo Walter Comité de Estímulo Urb. "San Felipe" <i>[Signature]</i></p>
<p>AGUILAR EHAQUILA NEL EDINSON Junta Vecinal "Los Olivos"</p>	<p>Zolweta Zapata Esther Rosario</p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Ing. Juan Boqueano Bances
GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO





<p>Mensals Vásquez Yda. Comité de Obras: P.J. Jesús Nazario.</p> <p><i>[Signature]</i></p>	
<p> MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHIVILAYO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Ing. Juan Boquedano Bances GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p>	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

ACTA DEL ÚLTIMO TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2018 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

En la Ciudad de Chiclayo, siendo las 9:30 a.m. del día 24 de Junio de 2017, en el ambiente de Consistorial del Palacio Municipal, cerrado la etapa de registro, se inicia el Taller del Proceso Presupuestario Participativo Basado en Resultados 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo que cuenta con la asistencia de los Agentes Participantes inscritos de acuerdo al Reglamento del proceso, así mismo se cuenta con la presencia del Equipo Técnico responsable del desarrollo del proceso.

Acto seguido el Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Presidente del Equipo Técnico bienvenida a los agentes participantes, y agradece por su asistencia y los exhorta para que continúen trabajando en beneficio de la Ciudad de Chiclayo.

A continuación, se da lectura al acta del taller del 13.06.2017, y culminada dicha lectura habiendo observaciones por parte de los agentes participantes, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

El moderador del taller, indica que la primera ponencia refiere a "Conceptos a la Elección del Comité de Vigilancia". Refiriendo que el Comité de Vigilancia está conformado por cuatro miembros elegidos entre los representantes de la Sociedad Civil debidamente registrados que cumplan con la condición de ser Agente Participante en el Proceso de Presupuesto Participativo. Su elección procederá en el desarrollo de la Sub Fase: Formulación de Acuerdos y Compromisos del Proceso.

Prosigue la exposición mencionando "Rol del Comité de Vigilancia" e indicando:

- 1.- Vigilar los acuerdos del proceso
- 2.- Vigilar que el Gobierno Local cuente con el cronograma aprobado de ejecución de obras y proyectos priorizados en el proceso
- 3.- Vigilar que los recursos del Gobierno Local destinados al Presupuesto Participativo sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos
- 4.- Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen a los resultados priorizados
- 5.- Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento
- 6.- Informar al CCL sobre los resultados de la vigilancia.

Por último, señala que la elección de los cuatro (4) miembros del Comité de Vigilancia para ser elegido miembro son:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Juan Boquedano Bances
GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CP. Hermes Guimoye Cadenas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Alfonsina Florián
ASISTENTE SOCIAL Y PROYECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



Se procede a la elección del Comité de Vigilancia 2018, que previa consulta a los agentes participantes presentes, designan a:

1. Sr. Walter Giovani Cabrera Bravo P.J. Pastor Boggiano DNI N° 16450454
2. Sr. Luis Dett Mori Urb. Remigio Silva DNI N° 33738317
3. Sr. Juan Llontop Agapito Centro Poblado San Luis DNI N° 16474544
4. Sr. Arturo Neira Vances Mercado Central Chiclayo DNI N° 16400331

No habiendo otra propuesta, quedan designados los antes indicados agentes como miembros del nuevo comité de vigilancia para el periodo 2018, tomado juramento del caso el Sub Gerente de Presupuesto Sr. HERMES GUIMOYE CADENAS.

La segunda ponencia trata sobre "Rendición de Cuentas Año Fiscal 2015", las misma que detalla los proyectos ejecutados, por ejecutar incluyendo su estado situacional actual y las modificaciones presupuestales relacionadas las obras priorizadas en el proceso participativo 2015.

El detalla se aprecia a continuación:

Primero se menciona la base legal "Artículo 30° del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 003-2017-MPCH/A del 01 Marzo de 2017, y en segundo lugar la conceptualización de la rendición de cuentas y los antecedente: Antecedente 1.- En el año 2014 la Gestión Municipal anterior se compromete en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo 2015 ha ejecutar durante dicho ejercicio, un total de quince (15) proyecto de inversión pública que hacienden a S/. 7, 998,561 soles. Antecedente 2.- La actual Gestión Municipal es respetuosa de los acuerdos arribados por la sociedad civil y las autoridades, con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad del país y asume los compromisos de ejecutar los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2015.

Para posteriormente pasar al detalle de las obras ejecutadas, por ejecutar y por último sobre las modificaciones presupuestales:

- 1.- Obras ejecutadas. Se han ejecutado seis (06) obras de las quince (15) priorizadas en el proceso participativo 2015, y asciende a una inversión total S/. 1, 538,473 soles beneficiando a un total de 5,696 beneficiados, concluyendo que el Presupuesto Participativo 2015 muestra a la fecha un avance de cumplimiento del 40%.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Juan Boqueano Bances
SITE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CP. Hermes Guimoye Cadenas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Daniela L. Viterro Florinda
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Bede Leonardo Montezza
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Econ. Maria E. Lucumi Paucar
SUB GERENTE DE PROGRAMACION
DE INVERSIONES Y COOPERACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
ING. Judith Roxquicchio Bances
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

N°	Proyecto de Inversión Pública	Monto Inversión	Beneficiario
1	Construcción de Veredas en las Mzs. G1,G2,G3,G4 del P.J. Cruz de la Esperanza, Provincia de Chiclayo – Lambayeque.	156,967	360
2	Construcción de Pistas y Veredas en las Calles y Pasajes del Asentamiento Humano Enwin Romel – Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo Lambayeque.	637,519	1,425
3	Creación del Parque de Guadalupe – UPIS Cruz de la Esperanza – Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo - Lambayeque	271,611	2,300
4	Mejoramiento de la Plataforma Deportiva Tramo entre Av. Raymondi, Arica, México y Pasaje 09 de Octubre el Pueblo Joven El Porvenir – Distrito de Chiclayo. Provincia de Chiclayo – Lambayeque	139,566	525

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CP. Hermes Gutiérrez Cadenas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

N°	Proyecto de Inversión Pública	Monto Inversión	Beneficiario
5	Construcción de Auditorio Municipal Divino Niño del Milagro en el Distrito de Eten, Provincia de Chiclayo -Lambayeque	160,832	728
6	Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en las Calle Arequipa Tramo entre Av. Prolongación 09 de Octubre y Av. Prolongación arcilazo de la Vega Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo - Lambayeque	130,777	358
TOTAL		1,538,473	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Danielito J. L. Villena Florián
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

2.- Obras por ejecutar, se presenta la situación actual de las obras por ejecutar que corresponden al presupuesto participativo 2015, así como se ratifica el compromiso para lograr la ejecución de dichas obras, por lo cual la Municipalidad está asumiendo la ejecución del cambio de las redes de agua y desagüe en aquellas obras que lo necesitan y último se da cuenta del avance en la formulación de los expedientes técnicos y se continua en la tarea de levantar las observaciones en particular que presenta dichas obras, a efecto de continuar en la meta de ejecutar las obras del PP 2015.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Juan Boquedano Bancos
DIRE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

N°	Proyecto de Inversión Pública	Monto Inversión	Comentario
7	Construcción de Plataforma Deportiva y Veredas P.J. San José Obrero, Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque	141,576	Expediente Técnico con avance de su formulación del 90% y se asume el presupuesto faltante
8	Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 004 Angelitos de Maria P.J. Muro Distrito Chiclayo, Provincia de Chiclayo - Lambayeque	290,000	Expediente Técnico con avance de su formulación del 80%, observación levantada, sector educación otorgo autorización
9	Creación de Salón de Usos Múltiples en el P.J. Jorge Chávez, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque	372,055	Expediente Técnico con avance de su formulación del 50%
10	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle Tumbes Norte CO1 Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque	299,726	Expediente Técnico actualizado y se asume el cambio de redes agua y desagüe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CP. Hermes Gutmoye Cadenas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Damián J. L. Villena Florián
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN FISCAL
Bede... Montezza
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Econ. María E. Lucumi Paucar
SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



N°	Proyecto de Inversión Pública	Monto Inversión	Comentario
11	Mejoramiento de Pavimento y Veredas en las Calles Polonia y Teatro de la Urb. Las Brisas, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque	104,624	Expediente técnico elaborado y se asume el cambio de redes de agua y desagüe
12	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Prolongación Garcilazo de la Vega , Talara, Oyotun, Los Rosales, Divino Maestro, El Muelle, Tulipanes, PSAJE San Isidro y Juan Aragón Urb. Santa Ángela – Distrito Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque	1,687,608	Se asumiría el cambio de redes de agua y desagüe
12	Construcción de Parque Luis Heysen Inchaustegi Av. Francisco Bolognesi y Calle Fitzcarral Chiclayo- Lambayeque	953,987	Expediente técnico elaborado- se levantara la observación - Terreno invadido
14	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles J. Aragonés Vente, E. Terrones, Nueva Arica, H. Sandoval, Illimo, Santa Elena y Av. A. Avelino C. de la Urb. Ana de los Ángeles, Distrito Chiclayo, Provincia Chiclayo – Lambayeque.	1,631,090	Expediente Técnico aprobado y ha iniciado el proceso de selección

Ing. Juan Boquedano Bances
GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

CP. Hermes Guimoye Cadenas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

N°	Proyecto de Inversión Pública	Monto Inversión	Comentario
15	Mejoramiento de las Redes de AGUA Potable Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias de la UPIS Señor de los Milagros y la UPIS Las Américas – Distrito Chiclayo, Provincia de Chiclayo - Lambayeque	1,020,623	No esta claramente establecido quien es la unidad ejecutora esta entre EPSEL y Gobierno Regional Lambayeque

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. D. Roberto J. L. Villena Florián
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CÍVIL
Bede L. Castro Montoya
SUB GERENTE

TOTAL 6,501,289

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Econ. Maria E. Lucumi Paucar
SUB GERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

3.- Modificaciones presupuestales, se da cuenta de los recursos del proceso de presupuestos participativo 2015 se utilizaron para habilitar obras distintas al presupuesto participativo 2015, a través de las modificatorias presupuestales respectivas, conforme lo establece la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; se ofrece el detalle:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Jhon Boquezano Bances
GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

N°	Proyecto de Inversión Pública	Monto Inversión	Comentario
1	Construcción de Pavimento y Veredas en la Avenida Cajamarca tramo entre Av. Salaverry y Av. Prolongación Bolognesi Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque.	3,293,447	Ejecutada 2015
2	Construcción de Pavimento y Veredas en la Av. Tumbes tramo entre Av. Salaverry y Av. Prolongación Bolognesi P.J. Elías Aguirre Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque.	2,198,841	Ejecutada 2016
3	Construcción de Pistas y Veredas en las Calles y Pasajes del Asentamiento Erwin Romel – Distrito Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque.	115,196	Ejecutada 2015
4	Mejoramiento de la Plataforma Deportiva Tramo entre Av. Raymondi, Arica, México y Pasaje 9 de Octubre del Pueblo Joven El Porvenir, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque.	48,952	Ejecutada 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CP. Hermes Gutmoye Cadénas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

N°	Proyecto de Inversión Pública	Monto Inversión	Comentario
5	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Calle Sergio Bermejo Quiroga tramo entre la Calle Karl Weiss y Calle 30 de Agosto y Av. Garcilazo de la Vega, Chiclayo	93,876	Ejecutada 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Priscilla Villena Florián
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN REGIONAL
Bedei Lorena Monteza
SUB GERENTE

TOTAL

5,750,312

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Econ. María E. Lucumi Paucar
SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



Finalizando la ponencia y después del debate la Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2015, queda aprobado.

La tercera ponencia está a cargo del Funcionario de la Municipalidad Provincial de Chiclayo Sr. Hermes Guimoye Cadena y versa sobre "Rendición de Cuentas 2016 -2017".

Inicia la exposición indicando que la Rendición de Cuentas es una responsabilidad compartida que fortalece el Proceso de Presupuesto Participativo y lo hace transparente, por otra parte se expresa que priorizar, es mejorar los proyectos en función de los resultados y el proceso debe estar orientado a la solución de problemas.

A continuación se detalla cada una de las obras priorizadas en el proceso de presupuesto participativo 2016 y su estado situacional, conforme al cuadro siguiente:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

Proyecto	Monto Aprobado	Asignación de Mayores Recursos	Presupuesto Modificado	Ejecución	Observaciones
2.120916	2,312,997	684,696	2,997,693	2,984,076.37	EJECUTADO
2.246240	240,080	28,835	268,915	39,504.80	EJEC. 2015
				190,844.65	EJEC. 2016
				230,349.45	← TOTAL EJECUTADO
2.211920	1,495,237	1,150,731 * Por Exp. Técnico	2,645,968	2,645,966.80 * Monto Certificado	CERTIFICADO EN EL 2017 PARA PROCESO DE SELECCION
2.251992	1,804,160		1,804,160		INACTIVO EJECUTORA: EPSEL SE MANTIENE PRESUPUESTO PARA EL 2017
TRANSFERIDO A UNIDADES EJECUTORAS SEGUN CONVENIO					
2.194437	543,313		543,313	534,313.00	ACUERDO MUNICIPAL 020-2016
2.263350	161,480		161,480	161,480.00	ACUERDO MUNICIPAL 015-2016
2.264945	154,388		154,388	154,388.00	ACUERDO MUNICIPAL 015-2016
2.276564	454,385		454,385	391,635.22	ACUERDO MUNICIPAL 027-2016
TOTAL	7,166,040	1,864,262	9,030,302	7,102,208.84	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Juan Boqueadino Bances
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CP. Hermes Guimoye Cadena
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Damián J. L. Villena Florán
 SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 SUB GERENTE DE PARTICIPACION CIUDADANA
 Beder Leonor Montero
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Econ. María E. Lucumi Paucar
 SUB GERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



Se continúa con la ponencia y se procede a detallar cada una de obras priorizadas en el proceso de presupuesto participativo 2017, y su estado situacional o avance que presenta a la fecha, conforme al siguiente cuadro:

EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Página 1 de 1

Prod/Proy.	Presupuesto Institucional de Apertura	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Saldo Presupuestal	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017	5,326,677	660,438	5,988,515	3,352,270.89	2,626,244.11	-	5,988,515.00
2.222849 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES JARAGONES VEINTE E TERRONES NUEVA ARICA H.SANDOVAL ILLIMO, SANTA ELENA Y AV. A.A	1,631,091	511,302	2,142,392	2,142,391.38	0.82		2,142,392.00
2.273317 CREACION DE PAVIMENTO Y VEREDAS EN EL PUEBLO JOVEN LA CIUDAD DELA DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	1,546,673	4,000	1,550,673		1,550,673.00		1,550,673.00
2.302662 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE 2, CALLE 4, PASAJE A Y PASAJE B - P. J. JESUS NAZARENO DISTRITO DE CHI	548,841		548,841		548,841.00		548,841.00
2.317465 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE PRECURSOR MIRANDA CUADRA 1,2 Y 3 DEL PUEBLO JOVEN 09 DE OCTUBRE- PRIM	1,071,193	145,130	1,216,325	1,209,879.51	6,445.40		1,216,325.00
2.325611 CONSTRUCCION PAVIMENTO Y VEREDAS EN LOS PASAJES LA INMACULADA, SANTA ROSA Y SANTA ELENA DE LA UPIS CRUZ DE LA ESPERANZA - DISTRITO DE CHICLAYO, PROVI	522,284		522,284		522,284.00		522,284.00
TRANSFERENCIAS FINANCIERAS PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	1,457,934						
MEJORAMIENTO DE LA CALLE MARISCAL CASTILLA, CIUDAD ETEEN, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE (CONFINAN)	500,000						
CONSTRUCCION DEL CAMPO POLITECNICO INFANTIL CP. NUEVO MOQUEPE, LAGUNAS	457,934						
INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE 16 SECTORES DEL PUEBLO JOVEN LA PRADERA, DISTRITO DE PIMENTEL, CHICLAYO, LAMBAYEQUE	500,000						
TOTAL	6,778,011	660,438	5,988,515	3,352,270.89	2,626,244.11	-	5,988,515.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Jivan Boquerino Bances
GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CP. Hermes Guimoye Cadenas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. Priscilla L. Villena Florin
SUB-GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Se inicia el debate y/o las intervenciones, las cuales refieren al cumplimiento de los compromisos asumidos en los procesos participativos 2016 -2017 quedando establecido que actualmente la Municipalidad viene ejecutando las obras conforme al presupuesto participativo, y como

conclusión final se aprueba la rendición de cuenta 2016 -2017.

conclusión final
Beder Leonardo Montezza
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Econ. María E. Luciani Paucar
SUB GERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION



La siguiente ponencia está a cargo del Sub Gerente de Presupuesto Sr- Hermes Guimoye Cadenas que trata sobre "Asignación Presupuestal para el Presupuesto Participativo 2018" para tal efecto expone la "proyección de ingresos y gastos año fiscal 2018" por toda fuente de financiamiento, indicando que el gasto proyectado al 2018 asciende a S/. 105, 894,101 soles y se encuentra incluido el gasto de inversión proyectado al 2018 que totaliza S/. 16, 917,691 soles, conforme al siguiente cuadro:

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2018
(POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO)

INGRESOS	MONTO	%	GASTOS	MONTO	%
TRANSFERENCIA RECURSOS ORDINARIOS	5,171,267.00	4.88	REMUNERACIONES	52,210,000.60	49.30
TRANSFERENCIA IMPUESTOS	3,200,000.00	3.02	PENSIONES	6,410,978.00	6.05
TRANSFERENCIA FONCOMUN	34,289,846.00	32.38	PROGRAMA SOCIALES	4,103,401.00	3.88
INGRESOS PROPIOS RECAUDACIÓN CGT	63,231,235.00	59.71	BENEFICIENCIA PÚBLICA	1,034,040.00	0.98
TRANSFERENCIA CANON RENTA DE ADUANA	1,753.00	0.00	SENTENCIAS JUDICIALES	1,486,021.00	1.40
			CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	5,063,059.00	4.78
TOTAL	105,894,101.00	100.00	BIENES Y SERVICIO	18,668,910.00	17.63
			INVERSIONES	16,917,691.40	15.98
			TOTAL	105,894,101.00	100.00

La inversión proyectada S/. 16, 917,691 se toma como base para establecer el porcentaje de la asignación para el presupuesto participativo 2018 y se indica que después de deducir los recursos para la continuación de proyectos en ejecución y otros concepto, se establece que el porcentaje de la asignación presupuestaria 2018 es 25% y que significa en términos monetarios S/. 4, 229,423 soles.

Esta asignación es aprobada como propuesta técnica, y finalmente se expone un cuadro donde se aprecia la asignación del presupuesto participativo de años anteriores, conforme a:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Bede Ferrero Montero
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Econ. María E. Lucumi Paucar
 SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Juan Boquejano Barces
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CP. Hermes Guimoye Cadenas
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Donnell J. Villena Floriani
 SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



AÑO	MONTO PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ACUERDO PIA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ASIGNADO	PORCENTAJE
2011	12,086,689.00	5,235,550.00	43.32
2012	17,365,842.00	5,899,470.00	33.97
2013	21,960,637.00	5,967,389.00	27.17
2014	21,960,637.00	5,000,000.00	22.77
2015	20,856,237.00	7,998,561.00	38.35
2016	20,915,660.00	7,166,043.00	34.26
2017	17,572,803.00	6,000,000.00	34.14
2018	16,917,691.00	4,229,423.00	25.00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Juan Boquezano Bances
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La siguiente exposición está a cargo de la Econ. María Esther Lucumi Paucar, miembro del equipo técnico, que expone sobre los proyectos presentados y que concursan al Presupuesto Participativo 2018 y son:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CP. Hermes Guimoye Cadenas
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO
PIP PRESENTADOS POR LA SOCIEDAD CIVIL		
1	INSTALACION DEL SERVICIO DE RECREACION PASIVA Y ACTIVA EN EL PUEBLO JOVEN LA PRIMAVERA DISTRITO CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	7,739,681.23
2	MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA UPIS CRUZ DE LA ESPERANZA DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	5,725,013.00
3	MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES DE LA UPIS NUEVA ESPERANZA- DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	269,773.00
4	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. 15 DE SETIEMBRE Y P.J CRUZ DE LA ESPERANZA ENTRE LA AV. PROLONGACION B.LEGUIA, CALLE ESPERANZA, AV. PROGRESO Y AV. EL TRIUNFO-CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	1,097,733.54
5	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CRUZ DEL PERDON UPIS CRUZ DEL PERDON, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	235,912.69
6	SOLICITUD A NIVEL DE IDEA DE ENLOCETADO DEL MERCADO CENTRAL	0
7	SOLICITUD A NIVEL DE IDEA DE PROYECTO INTEGRAL " CAMBIO DE REDES DE AGUA Y DESAGUE", " CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS", " MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO EL PUEBLO Y SU CERCO PERIMETRICO", " MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES" MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA"	0

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Danielito L. Villena Florián
 SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN VEHICULAR
 Bede... Montezza
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Econ. María E. Lucumi Paucar
 SUB GERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO
PIP PRESENTADOS POR LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES		
1	CONSTRUCCION DE VEREDAS EN EL SECTOR INDOAMERICA, SECTOR SANTA ISABEL Y SECTOR BRASIL, DISTRITO DE CAYALTI - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	1,045,364.79
2	CREACION DE LOSA RECREATIVA MULTIUSOS CIUDAD ETEN, DISTRITO DE ETEN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	435,617.98
3	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA NORTE DEL CENTRO URBANO DE REQUE, DISTRITO DE REQUE - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	707,677.35
4	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR PROLONGACION 24 DE JUNIO, DISTRITO DE PATAPO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	439,099.44
5	MEJORAMIENTO DE LA CALLE MARISCAL CASTILLA CIUDAD ETEN, DISTRITO DE ETEN - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	2,897,238.00
6	CREACION DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA CON TRIBUNA DEL SECTOR SAN ALBERTO DE POSOPE ALTO, DISTRITO DE PATAPO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	546,846.90
7	INSTALACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS EN LA CIUDAD DE ETEN PUERTO, DISTRITO DE ETEN PUERTO CHICLAYO - LAMBAYEQUE	532,631.87

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO
PIP PRESENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO		
1	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Prolongación Garcilazo de la vega, Talara, Oyotun, Los Rosales, Divino Maestro, El Muelle, Tulipanes, Pasaje San Basilio y Juan Aragón de la Urb. Santa Ángela Distrito de Chiclayo, Provincial de Chiclayo – Lambayeque	2,903,430
2	Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del P.J. Los Olivos Distrito de Chiclayo. Provincia de Chiclayo - Lambayeque	1,700,000
3	Creación del Servicio de Recreación Activa y Pasiva en el Parque Santo Toribio de Mogorovejo P.J. Santo Toribio de Mogorvejo P.J. Santo Toribio de Mogrovejo Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque	520,000
4	Mejoramiento del Servicio de la Recreación Pasiva en el Parque 04 de Noviembre del P.J. 04 de Noviembre Distrito de Chiclayo Provincia de Chiclayo – Lambayeque	200,000
5	Alcantarillado en las Calles 08 de Octubre Cda. 03 Calle Manco Capac Distrito de Chiclayo Provincial de Chiclayo – Lambayeque	600,000
6	Mejoramiento Integral del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. Villa el Salvador Distrito Chiclayo Provincia de Chiclayo – Lambayeque	800,000

Acto seguido se procede a la evaluación de los proyectos de inversión pública presentados al presente proceso de presupuesto participativo para finalmente formular los acuerdos y compromisos del proceso.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECLINAL
[Signature]
Eder Antonio Montez
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
Econ. Maria E. Lucumi Paucar
SUB GERENTE DE PROGRAMACION
DE INVERSIONES Y COOPERACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Juan Boquehuano Bances
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CP. Hermes Guimoye Cadenas
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Daniel Villena Floriani
 SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Por acuerdo el equipo técnico, se propone:

- 1.- IDEAS DE PROYECTO PASAN A LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE INVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO, PROPONIENDOSE UNA ASIGNACIÓN DE S/. 750,000 SOLES.
- 2.- PROYECTOS A NIVEL DE PERFIL DESACTUALIZADOS PASAN A LA UNIDAD FORMULADORA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO PARA SU ACTUALIZACIÓN Y SON PRIMERA PRIORIDAD EN EL SIGUIENTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- 3.- PROYECTOS PRESENTADOS FUERA DEL PLAZO NO SE INGRESARAN A LA EVALUACIÓN
- 4.- DISTRITOS QUE HAN SIDO BENEFICIADOS CON ASIGNACIÓN EN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANTERIORES NO SERA PRIORIZADOS EN EL PRESENTE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- 5.- EN EL ULTIMO TALLER DE FECHA 24.06.2017, SE TRASLADA LA POTESTA A LOS AGENTES PARTICIPANTES LA LABOR DE EVALUAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS AL PRESENTE PROCESO, QUIENES ESTABLECERAN LOS CRITERIOS, CON APOYO DEL EQUIPO TECNICO.

Se inicia el debate y los agentes participantes acuerdan:

- 1.- Que, los proyectos presentados por la sociedad civil, se considera a aquellos que muestran montos menores, por cuanto la asignación para el proceso es insuficiente, aprobándose que los proyectos de montos mayores se busque el financiamiento en el nivel de gobierno nacional y regional.
- 2.- Que, el proyecto que tiene sus redes de agua y desagüe renovadas, será priorizado para dar continuidad y sostenibilidad a la inversión pública, conforme esta normado.
- 3.- Que, los proyectos presentados hasta el 10.06.2017 se consideren en la priorización por lo tanto ingresan a la evaluación en el presente proceso participativo 2018.
- 4.- Que, se considera que los distritos beneficiados con asignación presupuestal en presupuestos participativos anteriores, si pueden para este proceso ser nuevamente beneficiados.
- 5.- Que, la primera prioridad corresponderá al resultado "Agua y Desagüe"

Hace su intervención el Titular del Pliego Ing. David Cornejo Chiinguel, estableciendo que siendo la propuesta técnica sobre "Asignación Presupuestal" hasta la suma S/. S/. 4, 229,423 soles. Insuficiente se fijara hasta la suma de S/. 9, 000,000 soles como "Asignación Presupuestal para el Presupuesto Participativo 2018".

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUB GERENTE DE PARTICIPACION REGIONAL
Leonardo Montez
Beder Leonardo Montez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
María E. Lucumi Paucar
Econ. María E. Lucumi Paucar
SUB GERENTE DE PROGRAMACION
DE INVERSIONES Y COOPERACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Juan Boquehano Bances
Ing. Juan Boquehano Bances
GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Hermes Gutimoye Cadenas
CP. Hermes Gutimoye Cadenas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
L. Villena Florin
Ing. L. Villena Florin
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Conforme a los criterios expuestos, se establece "Los Acuerdos y Compromisos", y cada uno de los cuales conto con el voto favorable de los agentes participantes y del equipo técnico y son:

PRIMERO.- Aprobar una asignación presupuestaria para financiar las ideas de proyecto, que implica elaborar su estudio a nivel de perfil y expediente técnico, hasta por la suma S/. 750,000 soles.

SEGUNDO.- Aprobar que los proyectos desactualizados, sean actualizados por la Municipalidad

TERCERO.- Aprobar, los proyectos que superaron la evaluación conforme a los criterios establecidos en el presente taller y fueron aprobados mediante voto a mano alzada por los agentes participantes presentes y que cuentan con asignación presupuestal y son:

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO
1	MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES DE LA UPIS NUEVA ESPERANZA- DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	269,773.00
2	MEJORAMIENTO DEL PARQUE CRUZ DEL PERDON UPIS CRUZ DEL PERDON, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO - LAMBAYEQUE	235,912.69
3	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR PROLONGACION 24 DE JUNIO, DISTRITO DE PATAPO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	439,099.44
4	INSTALACIÓN DE LOSA DE RECREACIÓN MULTIUSOS EN LA CIUDAD DE ETEN PUERTO, DISTRITO DE ETEN PUERTO CHICLAYO - LAMBAYEQUE	532,631.87
5	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Prolongación Garcilazo de la vega, Talara, Oyotun, Los Rosales, Divino Maestro, El Muelle, Tulipanes, Pasaje San Basilio y Juan Aragón de la Urb. Santa Ángela Distrito de Chiclayo, Provincial de Chiclayo – Lambayeque	2,903,430
6	Mejoramiento de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del P.J. Los Olivos Distrito de Chiclayo. Provincia de Chiclayo - Lambayeque	1,700,000
7	Creación del Servicio de Recreación Activa y Pasiva en el Parque Santo Toribio de Mogrovejo P.J. Santo Toribio de Mogrovejo P.J. Santo Toribio de Mogrovejo Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo – Lambayeque	520,000
8	Mejoramiento del Servicio de la Recreación Pasiva en el Parque 04 de Noviembre del P.J. 04 de Noviembre Distrito de Chiclayo Provincia de Chiclayo – Lambayeque	200,000
9	Alcantarillado en las Calles 08 de Octubre Cda. 03 Calle Manco Capac Distrito de Chiclayo Provincial de Chiclayo – Lambayeque	600,000
10	Mejoramiento Integral del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de la Urb. Villa el Salvador Distrito Chiclayo Provincia de Chiclayo – Lambayeque	800,000
11	Formulación de Estadios y expedientes técnico	750,000
TOTAL		8,950,847

Sin otro punto que tratar se suscribe la presente acta, en señal de conformidad, Chiclayo 24 de Junio de 2017, hora 12:30 p.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
[Signature]
Dra. Leonor Montezuma
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
Econ. Maria E. Lucumi Paucar
SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Ing. *[Signature]* Villena Florián
SUB GERENTE DE INVERSIONES Y PROYECTOS
CP. *[Signature]* Hermes Guimoye Cadenas
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO
Ing. *[Signature]* Juan Boquedano Barcos
GTE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Juan Boquedano Bances
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CP. Hermes Gálvez Cadenas
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

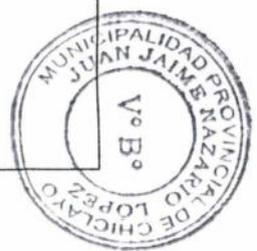
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Daniel La Villena Florián
 SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Bey María Flores Rivi	<i>[Signature]</i>
Arnulfo Villena Pereda	<i>[Signature]</i>
José Pío Bolívar Caspiña	<i>[Signature]</i>
Arturo Noira Varas	<i>[Signature]</i>
José Rolf Durán	<i>[Signature]</i>
Juana Balanzo	<i>[Signature]</i>
Santos Soriano Yano Andino	<i>[Signature]</i>
José Chiquillanque Chinguel	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Betty Arismendi A	<i>[Signature]</i>

Marcos Bispe Lucas *[Signature]* (Paralelo 15 años)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Juan Boquedano Bances
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 E. Con. María E. Luciani Paucar
 SUB GERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION



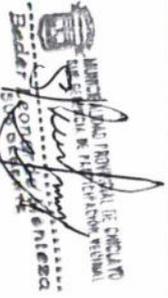
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Juan Boquedano Bances
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CP. Hermes Guimoye Cadenas
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Danielito J. L. Villena Florián
 SUB-GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Miguel Sanchez Ayarce	
CARLOS ODAZ JUAREZ 60182291	
Juan Antonio Pasas Escobedo	
DNA H SIVS O.	
Brid H	BLM
Mario Paredes	
Tomas Ricardo Mollineda	
Augusto Oleson Vester	

WIKAT EN EN DRETA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



GLADYS PINTADO GONZALEZ	<i>[Signature]</i>
Luz V. Barrios A	<i>[Signature]</i>
Nel Edinson Agüero Chaquela	<i>[Signature]</i>
Carlo Enrique Coronel Jara	<i>[Signature]</i>
Eduin Carranza Portocarrero	<i>[Signature]</i>
Orestes Ruiz Avila/suñeda	<i>[Signature]</i>
TOMASIO (UGAS SANCHEZ)	<i>[Signature]</i>
M. Barrillos	Miriam Angelica Carrillo S.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Juan Boquedano Bancos
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

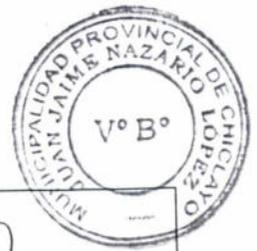
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CP. Hermes Gutiérrez Cadenas
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 Ing. Delfino L. Villena Florián
 SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
 Ing. Juan Boquedano Bancos
 GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 SUB GERENTE DE PARTICIPACION REGIONAL
 Bedel Leonardo Montezza
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
[Signature]
 Econ. María E. Lucumi Paucar
 SUB GERENTE DE PROGRAMACION
 DE INVERSIONES Y COOPERACION



Juan Llanto Acopito	Junto Quel
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Alfonso de Manca Jales	<i>[Signature]</i>
Juan A. Ramos Diaz	<i>[Signature]</i>
Ida Morales Vósquez	<i>[Signature]</i>
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO <i>[Signature]</i> CP. Hermes Guimoye Cadenas SUB GERENTE DE PRESUPUESTO	
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO <i>[Signature]</i> Ing. Donatello L. Villena Florián SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO OFICINA DE PARTICIPACION DECIMAL <i>[Signature]</i> Daniel Leonado Montez SUB GERENTE	
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO <i>[Signature]</i> Econ. Maria E. Lucumi Paucar SUB GERENTE DE PROGRAMACION DE INVERSIONES Y COOPERACION	
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO <i>[Signature]</i> Ing. Juan Boquedano Bances GTE. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	